



22 de octubre/2017

## **Boletín de prensa 205**

### **Capacitarán en oralidad mercantil a jueces del centro del país; Hidalgo, sede**

- *El acuerdo fue tomado en reciente reunión de la Conatrib realizada en Morelos, informa la magistrada Blanca Sánchez Martínez*

Hidalgo será sede de un evento de capacitación en materia de oralidad mercantil para jueces del centro del país, anunció la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la entidad (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez.

Indicó que este acuerdo fue aprobado en reciente asamblea de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) realizada en Morelos, donde fueron elegidos seis estados para llevar a cabo este programa nacional en las distintas regiones del país.

Será los días 27 y 28 de octubre, así como 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de noviembre, cuando juzgadores del Estado de México, la Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos y Puebla acudan a Pachuca para recibir la capacitación conjunta, detalló, y resaltó la importancia de que todos los actores del Poder Judicial, como magistrados, jueces, secretarios, actuarios y personal administrativo, estén en constante actualización.

Entrevistada durante el programa radiofónico Hablando Derecho, Sánchez Martínez también destacó las acciones conjuntas que llevan a cabo el TSJEH y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), con reuniones donde se evalúan los avances relativos al factor Doing Business.

Dijo que un Poder Judicial fuerte, donde los juicios mercantiles se desarrollan con rapidez, permite que el estado sea atractivo para los inversionistas, de ahí la importancia de avanzar en el tema para seguir contribuyendo al desarrollo económico de Hidalgo.

Sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la magistrada consideró que su consolidación todavía tardará debido a los cambios que implica.

“En este sistema debe haber una absoluta preparación, desde la policía, el Ministerio Público y obviamente jueces y magistrados. Hemos tenido que redireccionar incluso los circuitos judiciales; de la misma plantilla de jueces tuvimos que nombrar jueces de ejecución, pues sólo había dos para todo el estado y estaban tan saturados que cada uno tenía casi dos mil asuntos”, expuso.

Destacó que, con la reciente protesta de cuatro nuevos jueces penales del Sistema Acusatorio y Oral, se fortalecerá la actividad jurisdiccional en el distrito de Pachuca.

Asimismo, comentó que el anterior sistema de justicia penal sigue funcionando a la par del nuevo, lo cual representa una carga económica y de trabajo muy alta.